DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 13 | Nº 3.918 | 15 Páginas | ISSN 2145 - 2652

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., martes 07 de marzo de 2023 | \$1.200

Se reiniciaron los embarques por Puerto Nuevo y por Bahía Portete



A través del canal de acceso de la Sociedad Portuaria Pensoport se reactivaron el pasado fin de semana las rutas marítimas y se reiniciaron los embarques por Puerto Nuevo Nuevo y Bahía Portete, en la Zona Régimen Especial Aduanero. En la embarcación 'The Tiger', de bandera extranjera, salieron desde La Guajira un total de 20 toneladas de frutas con destino a la isla de Aruba.

JUDICIALES

Más de 40 familias de etnia wayuú fueron desalojadas por orden judicial en Riohacha





Corpoquajira requirió al Distrito de Riohacha atender problemática ambiental de Villa Los Deseos

P. 10

POLÍTICA

Viceministerio de Educación insta a secretarios del ramo en La Guajira cumplir orden del Consejo de Estado

P. 3

POLÍTICA

Proyecto para institucionalizar marca 'Cuna de Acordeones' como imagen de Villanueva no pasó aprobación

P. 3



Alerta roja persiste en cuatro departamentos del Caribe por grave riesgo de incendios forestales

P. 10

Asesinan en Sincelejo al 'Piti', señalado de abusar de menores de edad en Riohacha

la cabeza y el tórax que le produjeron la muerte nor en zona céntrica de Riohacha, en 2021, y fue de forma instantánea.

Álvaro Arrázola Suárez recibió varios balazos en Alias El Piti estuvo en líos por manosear a una mecapturado por abuso sexual con menor en 2023.

ÚLTIMA

Más de 24 horas estuvieron bloqueadas las vías de Riohacha a Santa Marta y a Valledupar

P. 15

Distrito de Riohacha presentará modificación del Plan de Manejo Ambiental para reapertura del relleno sanitario

P. 15

Atraco a tres personas dejó a docente herido con arma blanca en el barrio El Manantial de Riohacha

Moderna 'Casa del Abuelo'



Más de cuatro mil millones de pesos (\$4.638.585.645), por el Sistema General de Regalías fueron aprobados en el Ocad departamental para la adecuación de las instalaciones del Centro de Bienestar de Ancianos 'Hugues José Lacouture', de San Juan del Cesar. La remodelación comprende muro de cerramiento, andén perimetral, garita de acceso vehicular y peatonal, salón social para actividades lúdicas, baterías sanitarias, parqueadero cubierto, arreglo de habitaciones y kioscos nuevos.

Oráculos

Almuerzo vallenato con Claudia

¡Huy, Claudia López se volvió vallenata! Almorzó con dirigentes políticos del Cesar ¿Y eso? Primo, su partido, 'los Verde', quieren la Gobernación. El almuerzo fue nutrido. Un poco de vino. Música clásica de acordeón y calculadoras en las manos. ¿Quién será el candidato? El exsenador Antonio Sanguino. El hombre anda buscando respaldo. Invitó a la senadora Imelda Daza. El ocañero estuvo en San Juan del Cesar.

'Las Juanas' en acción

Dos 'Juanas' quieren poder en La Guajira. Juana Yolanda Gómez Bacci, la hija de 'Kiko', y Juana Cordero, la joven empresaria de la salud en Riohacha. La diputada está definiendo su retiro de la Duma. La empresaria terminó una jornada de planeación y gestión. Tiene propuestas de varios partidos: lo está pensando. Lo único claro es que 'Las Juanas' quieren manejar el poder de Barrancas y Riohacha.

Los Figueroa

El 'tinismo' quiere afianzarse en la Alcaldía de Barrancas. 'El kikismo' quiere volver pero en alianza con Jorge Cerchairo ¿Los primos? Sí. Al 'Nene' le quieren aplicar la misma medicina que le dieron a Saúl. Parece que tendrá que ceder territorio a Juana Yolanda. El problema es que apareció un nuevo aspirante: ¿Quién es? 'El Mono' Figueroa. Exgerente del hospital de Villanueva, hermano de Javid. Se las dejo ahí.

Los Miranda

El grupo de los Miranda quiere tener una curul en el Concejo de la ciudad de Riohacha. La propuesta se la hicieron al abogado Johnny Miranda, egresado de Uniguajira, quien pese a su corta edad ya está volando como litigante y ha sido gerente de campaña política. Él irá con una línea afrodescendiente. Cuenta con pleno respaldo de sus amigos de la Univeridad de La Guajira.

En la jornada electoral pasada participó por firmas

Gerson Castillo Daza estudia la posibilidad de postularse a la Alcaldía de Riohacha

El politólogo y excandidato a la Alcaldía de Riohacha, Gerson Castillo Daza, prende motores y estudia la posibilidad de aspirar nuevamente al primer cargo del Distrito, para lo cual desde la semana pasada, analiza el tema con su familia y amigos cercanos.

En diálogo con Diario del Norte, explicó que muy pronto dará a conocer su decisión, producto de una serie de análisis, pues es un reto que debe asumir con la mayor responsabilidad en una campaña de muchos matices.

Expresó que su experiencia como candidato a la



Gerson Castillo Daza estudia la posibilidad de aspirar nuevamente al primer cargo del Distrito de Riohacha.

Alcaldía de Riohacha en la jornada electoral pasada, donde aspiró por firmas, le dejó varias enseñanzas que hoy son soporte para tomar su decisión.

Agregó que su decisión corresponderá a un análisis serio de lo que se avecina en la contienda electoral, pues su propósito de tomar la decisión es ganar la Alcaldía.

"La campaña pasada fue muy positiva, logré llegar a muchas personas que me acompañaron de manera espontánea y cuento con una base que hoy me permite poner nuevamente a consideración mi nombre a la Alcaldía de Riohacha", dijo Castillo Daza.

Añadió que cuenta con la preparación, la experiencia y el conocimiento para administrar el Distrito de Rio-

"Conozco sus problemas, sus dificultades económicas, la necesidad de generar confianza en la comunidad para avanzar en encontrar soluciones a un corto v mediano plazo", precisó.

Reiteró que la decisión no responde a un capricho personal, sino al deseo de contribuir por seguir construyendo la ruta que marque al Distrito como un territorio de progreso.

Aprueban recursos del Ocad para remodelación de la 'Casa del Abuelo' ubicada en San Juan del Cesar



San Juan del Cesar comprende varios componentes.

Más de cuatro mil millones de pesos (\$4.638.585.645), fueron aprobados en él Ocad departamental para la adecuación de las instalaciones del centro de bienestar de ancianos, 'Hugues José Lacouture', de San Juan del Cesar, gracias a la gestión del alcalde Álvaro Díaz Guerra.

El proyecto se ejecutará por el Sistema General de Regalías, y el municipio fue designado como entidad ejecutora, por el departamento de La Guaiira a través de la resolución 0112 del 22 de fe-perimetral, garita de acceso

brero de 2023.

Álvaro Díaz Guerra, alcalde de San Juan del Cesar, agradeció al exgobernador encargado José Jaime Vega Vence, quien dando cumplimiento al Plan de Desarrollo del exmandatario departamental, Nemesio Roys Garzón, realizó las gestiones pertinentes para que este proyecto, hoy sea una realidad.

La remodelación del centro de vida 'Casa del Abuelo', comprende varios componentes, entre ellos, el muro de cerramiento andén

DESTACADO

El proyecto se ejecutará por el Sistema General de Regalías y el municipio fue designado como entidad ejecutora a través de resolución 0112 del 22 de febrero de 2023.

vehicular y peatonal, salón social, para actividades lúdicas, baterías sanitarias, parqueadero cubierto, arreglo habitantes, kioscos nuevos, entre otras remodela-

Para aspirar a la Gobernación de La Guajira Jorge Figueroa inició recolección de firmas

El administrador de negocios Jorge Armando Figueroa Angarita, inició el proceso de recolección de firmas para aspirar a la Gobernación de La Guajira, a través del grupo significativo 'Nenón el Pueblo es Primero'.

Figueroa Angarita, tiene como meta alcanzar las firmas requeridas para inscribir su candidatura que le permitan participar de las elecciones regionales del próximo 29 de octubre para llegar al Palacio de la Marina.

El trabajo se realizará casa a casa, acompañado de su equipo de voluntarios para alcanzar la meta propuesta como un primer paso para inscribir su nombre como candidato a la Gobernación de La Guajira.

Figueroa Angarita viene de la empresa privada, y nunca ha participado en política. En sus diferentes intervenciones en medios de comunicación ha expresado que la solución está en invertir en la gente y en el

desarrollo de una política ambiciosa de generación de empleo, lo cual será su prioridad de llegar a ocupar el primer cargo público de La

Una de sus propuestas es crear 20 mil empresas familiares que dinamicen la economía del Departamento.

Figueroa Angarita, más conocido como 'Nenón', indica que en La Guajira solo hay inversión en infraestructura y muy poca inversión social. "Aquí no se ha

hecho ningún esfuerzo en generación de empleo, la gente vive del rebusque. Vamos a convertir a los ciudadanos en pequeños empresarios, creando un plan de emprendimiento familiar con capital semilla", puntualizó Figueroa Angarita.

Es Administrador de Negocios de la Universidad de Ryerson y diploma en administración de negocios de la Universidad Centennial College, ambos estudios realizados en Toronto, Ca-



Jorge A. Figueroa inició la recolección de firmas.

nadá. Su especialización la realizó en Negociación en la Universidad de los Andes en Bogotá.

Decisión

En próximos días el politólogo Gerson Castillo Daza definirá su aspiración a la Alcaldía de Riohacha. A Gerson no le disgusta para nada volver a participar del proceso electoral, eso sí, en esta oportunidad quiere alzarse con el triunfo. Gerson, analiza el tema con su familia, con amigos cercanos, con analistas políticos para tomar la mejor decisión. Sin afanes porque la carrera trae cansancio.

Tremenda tarea en la que se embarcaron Jimmy Boscán y Jorge Armando Figueroa, más conocido como 'Nenón', para aspirar a la Gobernación de La Guajira. Los dos precandidatos están recorriendo el Departamento buscando las suficientes firmas para que pasen el filtro de la Registraduría. ¿Quién logrará más firmas? Ahí está el detalle. Amanecerá y

Buscando firmas

Un villanuevero, pero radicado hace más de 20 años en Riohacha, es el candidato de la Colombia Humana a la Alcaldía. ¿Y quién es? Se trata del ingeniero Cristóbal Enrique González Acosta, fue candidato al Concejo Distrital y milita en la Colombia Humana desde hace ocho años. Dicen que es cercano al presidente Gustavo Petro, quien lo reconoce muy bien ¿Será? Eso dicen, y también tiene peso político.

El diputado Eriberto Ibarra sique conquistando apoyos en su precandidatura a la Alcaldía de Riohacha. El director político nacional del Partido Político Alianza Democrática Amplia (ADA), Celestino Mojica Peña, confirmó el respaldo al precandidato. Dicen que fue un encuentro amigable y con foto para que no quede duda. El Partido ADA logró una curul al Senado con Paulino Riasco.

Fue negado por siete concejales

Proyecto para que la marca 'Cuna de Acordeones' sea la imagen de Villanueva no pasó aprobación

El proyecto de acuerdo 006 que buscaba institucionalizar la marca 'Cuna de Acordeones' como imagen del municipio de Villanueva recibió la negación de 7 concejales y 5 votos positivos. El concejal Ubaldo Rafael

Pérez Cortés, ponente del acuerdo 006, fue designado por el presidente de la corporación para darle el respectivo estudio y análisis al proyecto en el primer y segundo debate, lo cual fue negado, muy a pesar de que se le hizo varias modificaciones, ya que fue visionado para unir los 3 entes como Personería, Concejo y Municipio.

Agregó que la comisión, y como ponente, hicieron las respectivas consultas tanto al personero como al presidente del Concejo, quienes



Ubaldo Pérez, concejal ponente del proyecto para que el 'Cuna de Acordeonés' sea marca institucionalizada.

DESTACADO

"Entendemos que el autor, Manuel José Rincón Pico, oriundo de Girón, Santander, a través de un documento autoriza al alcalde para incluir la marca 'Cuna de Acordeones'", dijo el concejal Pérez.

optaron no incluirse debido a que la Personería es un ente independiente al mu-

Argumentó que "ante esto se elaboró una proposición con el fin de desvincular a la Personería y el Concejo y se fue a segundo debate en plenaria, donde cada concejal es autónomo de su voto, pero no pasó porque recibió 7 negativos, debido a que solicitaban más aclaración sobre el tema.

"Entendemos que el autor, Manuel José Rincón Pico, oriundo de Girón, Santander, a través de un documento autoriza al alcalde para incluir la marca 'Cuna de Acordeones', pero también se requería de algunas autorizaciones por parte de la Fundación Cuna de Acordeones, dado a que existe una certificación donde la autorizan a manejar el eslogan y a su vez se debe establecer si sus miembros están de acuerdo", anotó.

El concejal Pérez Cortés anunció que este proyecto lo presentará nuevamente, teniendo en cuenta los requisitos planteados.



Los educadores quajiros están satisfechos con orden del Viceministerio de Educación.

Viceministerio de Educación insta a secretarios del ramo en La Guajira a cumplir orden del CE

A través de una circular dirigida a los cuatro entes certificados en educación en La Guajira, el viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, Edgardo Bayona, insta a los secretarios de Educación a cumplir con la orden tercera del Consejo de Estado, contemplada en la Sentencia SU-245 de 2021, la cual se refiere al derecho a la educación propia en las comunidades indígenas.

La circular señala que "es fundamental que la Entidad Territorial Certificada en Educación identifique

los aspectos mencionados en la sentencia y trabaje de manera articulada con las autoridades de los pueblos indígenas dando cumplimiento a lo señalado en la Ley 21 de 1991, Decreto 804

Dando cumplimiento a la orden cuarta de la Sentencia SU-245, este Ministerio junto con los delegados de los pueblos indígenas ante la Contcepi establecieron una ruta para la elaboración de un proyecto de norma para la consolidación del sistema transitorio de

equivalencias, el cual, está en trámites administrativos para su expedición.

"Estos son los resultados positivos de la gestión realizada por Fecode, de la mano con la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira (Asodegua), a través de la Secretaría de Asuntos Étnicos ante el Viceministerio, durante un encuentro reciente en Riohacha, reunión donde surgió el compromiso de emitir esta circular por parte de este despacho", explicó el vocero de Asodegua.

Abogado Adaníes Ibarra tomó posesión como juez Tercero Penal de Maicao

Ante el alcalde de Maicao. Mohamad Dasuki, tomó posesión como nuevo juez Tercero Penal del Circuito, el abogado Adaníes Ibarra Argote, quien cuenta con amplia experiencia en la rama judicial en La Guajira.

Adaníes Ibarra es nativo e Manaure, perteneciente a una reconocida familia de este municipio, viene de ser secretario en propiedad del juez Primero Penal Municipal de Riohacha, y anteriormente se desempeñó como juez del circuito en el municipio de San Juan del

DESTACADO

Adaníes Ibarra es nativo de Manaure, perteneciente a una reconocida familia de este município, viene de ser secretario en propiedad del juez Primero Penal municipal de Riohacha.

Entre el gremio judicial en La Guajira celebraron el nombramiento, asegurando que a lo largo de su desempeño profesional, el nuevo juez se ha distinguido por ser un hombre serio v cumplidor de sus deberes.



Adaníes Ibarra Argote, juez Tercero Penal de Maicão.



Había desavenencias y discrepancias, pero se superaban amistosamente

Etapas y la evolución del Cuna de Acordeones

Por Rodrigo Daza Cárdenas

rodrigo.daza55@gmail.



l Festival Cuna de Acordeones es en momentos tema de obligada referencia en Villanueva, y lo es todo el año de quienes propendemos por su bienestar y somos partes activas de este patrimonio cultural. La particularidad actual es la singularidad de la elección de su presidente y su Consejo Directivo. Hay una inusitada efervescencia electoral que ha despertado gran animosidad y pugnacidad, donde hay por primera vez la intervención de instancias judiciales, gubernamentales, y pareciera participación política partidista también.

Al construir este escrito no voy a hacer juicio de ninguna naturaleza: ni de valores, ni éticos, ni folclórico, ni de merecimientos; voy a tratar de construirlo con un enfoque histórico, eso sí, con la gran esperanza que tenga fortaleza pedagógica, ejemplarizante y que sea un repositorio espiritual.

Cuna de Acordeones 1979 a 1992

Nace Cuna de Acordeones como la Organización Festival Cuna de Acordeones. El primer orgullo es sobre la versión del origen de su creación y de su nacimiento como organización.

¿Por qué nos genera orgullo?

Porque lo que siempre hemos aceptado unánimemente es que su origen está enmarcado en la semana cultural que se organizaba en el Colegio Nacional Roque de Alba. Esto se ha discutido, se ha llegado a consenso, pero nunca ha habido pugnacidad ni animadversión.

Luego sobre el sitio o lugar donde se concibió la idea o donde nació Cuna de Acordeones; gloriosamente esto ha tenido varias versiones y finalmente hemos aceptado con amistad y buen consentimiento donde nació y quienes fueron sus fundadores. También esto se ha logrado conciliar con el mejor ánimo, buen ambiente y generación de orgullo para los villanueveros.

Desde ahí, entonces, emergen grupos entre los villanueveros para defender y engrandecer el Festival, entiéndase bien, para defender y engrandecerlo desde su organización administrativa y folclórica, las relaciones públicas, el posicionamiento nacional como evento representativo de la genialidad de las dinastías



Socios que hacen parte de la Fundación Cuna de Acordeones que tiene su sede en el municipio de Villanueva.





José Félix Lafaurie y Orángel Maestre, presidente y vicepresidente de la Fundación Cuna de Acordeones.

villanueveras, la pureza y transparencia de su desarrollo folclórico y el poder de convocatoria nacional.

Estos grupos son 'Los Compadres' y 'Los Contras'. La sublime característica de estos grupos "antagónicos, pero no enemigos" era su férreo empoderamiento por la única causa esencial: El Festival Cuna de Acordeones, y eso generaba respeto y amistad entre los dos grupos y siempre se dirimieron sus desacuerdos con diálogo, participando todos como amables componedores, y se acogían ideas y sugerencias de ambos sectores y se armaba un Plan de Trabajo consensuado y "le metíamos el hombro todos" sin celos, ni miramientos "ni peleas por poder".

Otra característica fue que la política partidista ni siquiera asomaba ni metía sus narices en las decisiones folclóricas y culturales que regían al Cuna de Acordeones porque había un pacto tácito de caballeros y un compromiso indivi-

dual, interno, de sí mismo, de quienes participábamos en la efervescencia de la política partidista y electoral para que no lo hiciera. Nos oponíamos, primero desde nuestros corazones para que lo malsano de la actividad política partidista no nos fuera a contaminar. Otra característica fue que siempre al final celebrábamos no porque un sector se impuso sobre el otro, no, celebrábamos juntos porque íbamos a trabajar juntos por el Festival.

Que recuerde yo, había desavenencias, discrepancias, pero se superaban amistosamente y no se causaban heridas ni se promulgaba polarización o división de clases sociales; no era la humildad de una familia motivo de conmiseración para merecer por eso uno de sus miembros dignidad en la Junta Directiva.

Se manejaba la administración de manera artesanal, empírica y "en cuadernos y libretas". No quiero decir ni voy a justificar que

eso estuviera bien, pero nunca fue motivo de litis personales ni corporativa. Se hacían gastos e inversiones para sacar adelante el festival, incluso personales, del propio pecunio del Presidente y otros miembros de junta; siempre se contó con una casa amiga para celebraciones o atenciones de personalidades, por ejemplo la casa de la señora Ezequiela Sánchez; primó siempre la buena fe y el principio de solidaridad para con el festival, caso el grupo de damas adultas y jóvenes que eran Comité de Relaciones Públicas y eran para atender personalidades v para atender logísticamente a los participantes; eso lo hacían durante los 4 días de festival, día y noche.

Festival Cuna de Acordeones 1993 a 2023

Varios factores de cambio quiero señalar en esta etapa de la evolución que, según las definiciones filosóficas, sociológicas y de la concepción de la administración pública y privada, debieron ser para mejorar; entre estos factores está habernos constituidos en Fundación, ajustarnos a las normas de legalización de la institución creada y sus implicaciones legales sobre la contratación pública, el manejo de recursos del erario público y la democratización de la institución, entre otros, v esperábamos con esto el fortalecimiento del villanueverismo desde cuando definimos "Cuna de Acordeones es un estado del alma de los villanueveros", y hoy, al parecer, el enfoque político partidista o un no sé qué que se está dando, nos los está convirtiendo en un karma del alma.

Los he visto con buenos ojos siempre y debo decirlo que ha habido avances en cuanto estos ajustes nos están permitiendo una buena fuente de financiación estatal, territorial y obviamente de la empresa privada. Lo que sí es claro es que debe-

mos someternos a la rigurosidad de los organismos de control al manejar recursos públicos, así como nos sometimos a regímenes y normas legales al constituirnos en Fundación, gobernados por unos estatutos.

Hoy, año 2023, se ha suscitado un entrevero que traspasó las líneas blancas de la conciliación, el entendimiento y lo corporativo para situarse en la línea negra de la controversia legal, personal, pero sin el tono y el talante que caracterizó las etapas anteriores y los mecanismos anteriores para conformar Junta Directiva.

Si convirtiéramos en procedimiento la manera como se seleccionaban y elegían esos miembros, hay dos pasos fundamentales que usábamos siempre: 1) se conocían los nombres de los aspirantes y esto demandaba conversaciones y encuentros amistosos, gozosos para decidir y siempre había humo blanco, y 2) hacíamos proclamación conjunta. Fue así como mantuvimos la paz folclórica durante muchos años, y ojalá no nos vayan a decir hoy "que era improcedente esa forma de elegir al presidente y su Consejo Directivo".

Destaco que era el minador común la amistad, el respeto por nosotros mismos y por el Festival. Se hacían compromisos públicos, incluso, apoyados por los dos sectores, "de quien iba a ser el presidente este año y quien iba a ser el del año entrante" y se cumplían. Reitero, no estoy avalando con este comentario que eso fuera lo legalmente establecido. Quiero destacar era el sentido de amistad, entendimiento y finalmente "camaradería dentro de la controversia planteada" de todos los miembros de Cuna de Acordeones, y registro con orgullo el beneplácito casi siempre general que eso causaba en la población.

¡Hoy, desafortunadamente no está sucediendo así! ¿Se requiere una tercería?



La PGN certifica que no registra sanciones vigentes

¿Está 'Santa' Lopesierra inhabilitado para ser alcalde de Maicao?

Por Hernán Baquero Bracho



amuel Santander Lopesierra Gutiérrez, conocido cariñosamente como 'Santa', ha decidido aspirar a la Alcaldía de su querido y entrañable municipio fronterizo, como es Maicao, donde goza de cariño y del aprecio de todos los maicae-

En esta primera entrega que le haré a mi querido amigo, he consultado a un reconocido jurista de talla nacional y experto en el tema de lo que se expone a continuación y es contundente su conclusión: "Santa Lopesierra no está inhabilitado para aspirar a la Alcaldía de Maicao".

Existe un procedimiento en donde se fijan los requisitos para cualquier candidato a cargos de elección popular, dentro de los cuales está la exigencia de la consulta de todo tipo de antecedentes (penales, fiscales, disciplinarios, pérdida de investidura, entre otros) en las bases de datos con que cuenta el Estado colombiano, especialmente el certificado de antecedentes que expide la Procuraduría General de la Nación, emitido con base en los registros actuales y vigentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidades (Siri)".

Sobre el particular, es importante tener presente que, de conformidad con el artículo 174 -Registro de Sanciones, de la Ley 734 de 2022, en el Sistema de Información -Siri, se registran las decisiones ejecutoriadas y notificadas, imautoridades competentes que envían a la Procuraduría General de la Nación y dicho registro contiene los antecedentes correspondientes a las personas naturales y jurídicas que han sido sancionadas, a través de procesos disciplinarios, penales, fiscales, de pérdida de investidura y administrativos, entre otros.

Dentro de este sistema. existe un certificado de tipo especial, definido de la siguiente manera: "Cer-tificado de Antecedentes Especial se expedirá exclusivamente para certificar la ausencia de inhabilidades cuando la Constitución Política y las Leyes lo exijan como requisito para el ejercicio de funciones públicas o el desempeño de cargos en la administración públi-



Según el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades, Santander Lopesierra no registra sanciones.



ca o de justicia, tales como otras". presidente de la República, partidas por las diferentes congresista, gobernador, debe exigirse por parte de condena por narcotráfico diputado, alcalde, conceial, fiscal General de la Nación, contralor General de la Reprocurador General de la Nación, miembro del Consejo Nacional Electoral, magistrado de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia o del Conseio de Estado, entre

DESTACADO

Es importante tener presente que en el Sistema de Información -Siri-, se registran las decisiones ejecutoriadas y notificadas, impartidas por las autoridades.

políticos a sus candidatos y no el de tipo ordinario, en el cual solo se certifican las sanciones ejecutoriadas durante los últimos cinco (5) años a su fecha de expedición y, en todo caso, las inhabilidades que se encuentren vigentes.

En certificado especial N° 216860637 del 18 de febrero del 2023, podemos ver que la Procuraduría General de la Nación, certifica que, una vez consultado Siri, el señor Samuel Santander Lopesierra Gutiérrez, identificado con la cédula de ciudadanía número 8710065 no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

El documento deja la observación de que no presenta inhabilidades especiales aplicadas al cargo de alcalde.

Ahora bien, todos se pre-Es este el certificado que guntan sobre la presunta los partidos y movimientos que le fue impuesta en Estados Unidos.

En Colombia no hay registro de esa condena.

Cuando se requiere información sobre la existencia de procesos penales que cursen o hayan cursado en EE.UU, se debe acudir a los mecanismos de cooperación judicial, a través del diligenciamiento de una Carta Rogatoria, dirigida al Departamento de Justicia de ese país. Además, se debe acreditar que la sentencia estuviere ejecutoriada o que se hubiere adelantado el trámite de exequátur, para que la eventual sentencia surta efectos en el territorio colombiano.

En un proceso de Pérdida de Investidura (radicación 76001-23-31-000-201100744-01[PI])del año 2019, de un concejal elegido, que al parecer tenía condena por narcotráfico en Estados Unidos, el Consejo de Estado decidió confirmar la sentencia proferida el 13 de julio de 2011 por la Sala Plena del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, en cuanto negó la solicitud de desinvestidura del demandado, señor Arnulfo Nieto Arias, por las razones expuestas en la parte motiva de esta sentencia.

La Sala consideró, en el proceso anterior, que para que una sentencia extraniera surta efectos en el Estado colombiano, se debe verificar, en primer orden, si existen tratados internacionales en vigor sobre la materia con el Estado del cual proviene la sentencia o providencia, caso en el cual se deberán cumplir las disposiciones del instrumento internacional. En caso de no existir tratado, se debería adelantar el trámite de exequátur, para que la eventual sentencia surta efectos en el territorio colombiano.

En conclusión, según el sistema de información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (Siri), el señor Samuel Santander Lopesierra Gutiérrez, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes para ser elegido alcalde Maicao".

¡Más claro no canta un gallo! 'Santa' Lopesierra Gutiérrez, en la próxima contienda política, arrasará en las urnas como próximo alcalde de Maicao.



Es la manifestación de compromiso Contrato y sin trato en los negocios

Por Jesualdo Fernández Valverde

compucentro3606@ gmail.com



l contrato tiene por objeto crear efectos jurídicos bajo el entendido de un acuerdo de voluntades.

El Código Civil se refiere al contrato o convención como un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar o hacer o no hacer una cosa, cada parte puede ser de una o de muchas personas. Art. 1945 CC.

Ingredientes del contrato: el contrato o convención es un acto encaminado a producir efecto jurídico. La obligación es el compromiso al lado del acuerdo.

La palabra trato en los negocios es la manifestación de compromiso que se da de algún acuerdo. Sin trato es cuando no hay declaración de voluntad, por lo tanto, con trato y sin trato son dos conceptos contrarios. Hay contratos unilaterales y bilaterales.

Sin trato es una celebración indebida de contrato, ya que en el contrato hay obligaciones. El objeto del contrato es la creación de la obligación, la voluntad de las partes crean obligaciones, el derecho de uno supone la obligación del otro (amarre).

En todo contrato debe haber acuerdo de voluntades y buena fe: la norma también dice las cosas así como se hacen también se deshacen por voluntad de las partes.

Sin trato no hay obligación, existen en la vida cotidiana el engaño y la picardía en las personas avispadas. La sola voluntad de una maniobra engañosa (desacuerdo) se configura en el delito de abuso de confianza y estafa o a veces el vivo vive del bobo.

Los contratos más comunes son el de compraventa, de arrendamiento, laborales etc.

Legalidad de los contratos: en los bienes muebles, inmuebles o raíces transferencia de dominio del uno para el otro.

La venta de bienes inmuebles o raíces, su transferencia debe hacer por escritura pública en una Notaría para transmitir la propiedad y el dominio y para la tradición registro en la oficina de Instrumentos Públicos, aquí no se da el sin trato, salvo que haya falsedad en el documento.

La venta de bienes muebles debe hacerse por facturas de venta, contrato de compraventa de bien mueble autenticado en Notaría o nota de presentación personal ante un juez de la República.



En todo contrato debe haber acuerdo de voluntades y buena fe, según la norma las cosas se hacen y se deshacen.



DESTACADO

La palabra trato es la manifestación de compromiso que se da de algún acuerdo. Sin trato es cuando no hay declaración de voluntad, por lo tanto, contrato y sin trato son dos conceptos contrarios.

En los contratos también existe la promesa de compraventa cuando no se da la escritura y se entrega parte del dinero, la promesa como su nombre lo indica, lo prometido es deuda, hasta que se transfiera la escritura pública.

La promesa de celebración de contrato no produce obligación alguna salvo que concurran. a) que conste por escrito y documentos debidamente autenticado y b) que la promesa no sea de aquella que las leyes declaran ineficiente por no concurrir lo establecido en el Art 1502 CC.

Para que una persona se obligue con otra por un acto o declaración de voluntad, es necesario que sea legalmente capaz.

Hay otra figura en los negocios. El pacto de retroventa Art 1589 CC. Retro es echar para atrás, retroceder en el contrato y se genera el sin trato, porque no hay acuerdo de voluntades de las partes.

Esta palabra sin trato no existe en el Código Civil, pero se puede convertir en delito en el Código Penal porque actúa una sola parte mal intencionada y no hay acuerdo de voluntades. A veces hay negocios de boca de toma y dame, pero las palabras se las lleva el vien-

En los contratos hay enlaces de obligaciones y crea efectos jurídicos bajo el entendido de un acuerdo de voluntades.

El sin trato no es un contrato por que actúa una sola parte sin la voluntad de la otra parte.





e volvió moda en el departamento de La Guajira, los bloqueos en las diferentes vías de acceso, la mayoría protagonizada por las comunidades wayuú que encuentran de esa forma, la manera de ser atendidos por el Gobierno nacional, departamental y los entes territoriales.

Los bloqueos, algunos justificados, generan pérdidas económicas a quienes transportan alimentos y productos, a los turistas, a los que llegan

Bloqueos y más bloqueos

a cumplir citas médicas, y a cerrar negocios.

La situación no queda allí, porque la afectación también alcanza a la empresa Cerrejón que reportan grandes pérdidas económica y que afecta de paso al Departamento y los municipios que reciben regalías, por los bloqueos de que son objeto en la línea férrea que impiden cumplan con los pedidos de exportación del carbón.

Es cierto que la falta de confianza de las comunidades que reclaman ser atendidos por las dificultades que atraviesan generan las vías de hecho, pero también lo son los fallos judiciales que deben cumplir los mandatarios, y allí la situación se debe analizar de otra forma.

Es entonces urgente que desde la administración departamental y los entes territoriales, se reúnan para que armen esa hoja de ruta que permita atender las reclamaciones de las comunidades, y así evitar que los bloqueos se sigan multiplicando.

Sería interesante que se hagan acompañar del Ministerio del Interior, como garante entendiendo la protección especial que tienen las comunidades indígenas, pero quienes también deben entender lo que representa un fallo judicial para un alcalde o un gobernador.

Las vías de hecho no pueden convertirse en la fórmula para que se atiendan los problemas de las comunidades, ese no es el camino, de

allí el llamado al diálogo, en medio del respeto y la confianza pues es la única manera de avanzar en la búsqueda de solucio-

Los mandatarios deben estar más cerca de las comunidades, generar confianza para avanzar en los diálogos y encontrar juntos la solución a los problemas que muy seguramente no se resolverán de manera inmediata pero sí en el corto y mediano plazo, a través de procesos que se deben trabajar entre todos.

Por Jacobo Solano



Lo que ocurrió la semana anterior en el Gobierno Petro es más que una crisis, es un terremoto que no para; primero con los ministros y luego el escándalo de relación con narcos que salpica a su hijo Nicolás v a su hermano Juan Fernando.

Iniciemos con la polémica que ha desatado la salida de tres ministros, entre otras porque fueron notificados de manera inusual, en una alocución presidencial: Alejandro Gaviria (Educación), quien no alcanzó a desarrollar su proyecto educativo que era muy conveniente para el país, la verdad hay que decirla y es que Gaviria nunca fue bien visto por el petrismo enfermizo, ese que

El Gobierno Petro comienza a arder

no comprende que para gobernar bien hay que hacerlo con los meiores: además es la cara visible de críticas a la reforma a la Salud, salió por la supuesta filtración de un documento, lo peor es que Daniel Coronel, quien publicó la noticia, aseguró que no fue Gaviria quien lo filtró, entonces, literalmente, el presidente lo sacó por un chisme. María Isabel Urrutia (Deportes), Petro deja una sombra de corrupción, sobre esta gloria del deporte nacional, quien le regaló al país la primera medalla olímpica, ojalá se vean las pruebas, de lo contrario, sería una tremenda injusticia. Patricia Ariza, como artista tiene todos los méritos, pero como funcionaria dejó dudas; el primer error fue nombrarla porque ya su tiempo pasó y esta cartera requiere energía, nuevas ideas y diligencia; de ñapa, no pudo lograr un encuentro con la Primera Dama, ella misma dijo en los medios de comunicación que había rumores de que no era del agrado de Verónica Alcocer, quien cada día muestra más poder, es obvio que maneja a su antojo, muchas cosas en el Gobierno.

Estos movimientos del presidente, en sólo 7 meses, dejan claro que no hay una ruta ni un plan; no se están hablando entre ellos. Ningún ministro da resultados en tan poco tiempo, si no confiaba en Gaviria no debió nombrarlo, si no creía en María Isabel Urrutia, tampoco debió llamarla y, si Patricia Ariza, no estaba a la altura del cargo, menos. Esto no ha terminado, se dice que el ministro Ocampo (Hacienda), ofreció su renuncia, está cansado de apagar incendios que otros avivan y Cecilia

López (Agricultura), mamada con tantos inexpertos con ínfulas de estrellas en el gabinete ministerial, que no miden las consecuencias de sus declaraciones. Como si fuera poco, equivocaciones en nombramientos importantes, como la directora del Icbf, Concha Baracaldo; la viceministra de Minas, que también sacó trapitos al sol, en fin, un rosario de escán-

Si Petro no reacciona, el país sigue en picada, como lo dejó Duque. La verdad es que quienes pensábamos en un cambio, no imaginamos que Colombia cambiaría de la noche a la mañana, imposible con los niveles de desempleo, pobreza y narcotráfico. Pero sí esperábamos más del gobierno Petro, sin tanta improvisación, menos politiquero y más empático.

Para colmos, estalla otro

escándalo aún peor, su hijo Nicolás y su hermano Juan Fernando Petro, en la mira de la Fiscalía por negociar con narcos, como Santa Lopesierra y corruptos, como el 'Turco' Hilsaca, que porquería. Petro quiere ser recordado como el gran reformista, pero si no ajusta sus movimientos, no logrará nada. Lo cierto es que el gobierno ya no está en tiempo de práctica, los 100 días pasaron hace rato v es hora de que se vea el liderazgo, porque ya la popularidad comienza a pasarle factura y como siga cayendo, lo hará también su gobernabilidad y quedará en manos de los partidos, su paquete de reformas se hundirá y Colombia regresará a manos de la derecha, no a la de Cabal, Polo Polo o 'Fico', pero ya vemos a un Germán Vargas Lleras calentando para el 2026 y puede ser una fórmula viable.

Por Rubén Darío



Lo que ocurrió la semana anterior en el gobierno Petro es más que una crisis, es un terremoto que no para; primero con los ministros y luego el escándalo de relación con narcos que salpica a su hijo Nicolás y a su hermano Juan Fernando.

Iniciemos con la polémica que ha desatado la salida de tres ministros, entre otras porque fueron notificados de manera inusual, en una alocución presidencial: Alejandro Gaviria (Educación), quien no alcanzó a desarrollar su pro-

conveniente para el país, la verdad hay que decirla y es que Gaviria nunca fue bien visto por el petrismo enfermizo, ese que no comprende que para gobernar bien hay que hacerlo con los mejores; además es la cara visible de críticas a la reforma a la Salud, salió por la supuesta filtración de un documento, lo peor es que Daniel Coronel, quien publicó la noticia, aseguró que no fue Gaviria quien lo filtró, entonces, li-

yecto educativo que era muy

teralmente, el presidente lo sacó por un chisme. María Isabel Urrutia (Deportes), Petro deja una sombra de corrupción, sobre esta gloria del deporte nacional, quien le regaló al país la primera medalla olímpica,

ojalá se vean las pruebas, de lo contrario, sería una tremenda injusticia. Patricia Ariza, como artista tiene todos los méritos, pero como funcionaria dejó dudas; el primer error fue nombrarla porque ya su tiempo pasó y esta cartera requiere energía, nuevas ideas y diligencia; de ñapa, no pudo lograr un encuentro con la Primera Dama, ella misma dijo en los medios de comunicación que había rumores de que no era del agrado de Verónica Alcócer, quien cada día muestra más poder, es obvio que maneja muchas cosas en el Gobierno.

Estos movimientos del presidente, en sólo 7 meses, dejan claro que no hay una ruta ni un plan; no se

están hablando entre ellos. Ningún ministro da resultados en tan poco tiempo, si no confiaba en Gaviria no debió nombrarlo, si no creía en María Isabel Urrutia, tampoco debió llamarla y, si Patricia Ariza, no estaba a la altura del cargo, menos. Esto no ha terminado, se dice que el ministro Ocampo (Hacienda), ofreció su renuncia, está cansado de apagar incendios que otros avivan y Cecilia López (Agricultura), mamada con tantos inexpertos con ínfulas de estrellas en el gabinete ministerial, que no miden las consecuencias de sus declaraciones. Como si fuera poco, equivocaciones en nombramientos importantes, como la directora del

Reconstrucción moral, restauración y dignidad Icbf, Concha Baracaldo; la viceministra de Minas, que también sacó trapitos al Sol.

> Si Petro no reacciona, el país sigue en picada, como lo dejó Duque. La verdad es que quienes pensábamos en un cambio, no imaginamos que Colombia cambiaría de la noche a la mañana, imposible con los niveles de desempleo, pobreza y narcotráfico. Pero sí esperábamos más del gobierno Petro, sin tanta improvisación, menos politiquero y más empático.

> Para colmos, estalla otro escándalo aún peor, su hijo Nicolás y su hermano Juan Fernando Petro, en la mira de la Fiscalía por negociar con narcos.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo Meivys Mendoza gerenciacomercial@diariodelnorte.net Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional Lisbeth Peñaranda Brito direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Equipo de Gámez Editores

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Envíe sus columnas v opiniones al correo columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina Tel. 730 40 09

> www.diariodelnorte.net Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:







Laura Andriolis Freyle en el atrio de la Iglesia Inmaculada Concepción durante la celebración aniversaria de Uribia.

Laura Andriolis Freyle celebró con sus paisanos el cumpleaños 88 de Uribia

l pasado 1º de marzo de 2023, Laura Andriolis Freyle acudió a la cita inaplazable con su terruño para hacer presencia en los actos conmemorativos del 88 aniversario de la fundación de la 'Capital Indígena de Colombia', como se le re-conoce a Uribia por medio de la Ley 1061 de 2006.

Laura Andriolis, primera mujer hablante del idioma nativo de la etnia wayuú que aspira a gobernar su Departamento, llegó bien temprano a la Iglesia Inmaculada Concepción luciendo una hermosa manta wayuú, prenda de vestir que a lo largo de su vida ha usado en las ocasiones especiales.

Allí, en compañía de sus coterráneos, encabezados por autoridades municipales, departamentales y del orden nacional, escuchó la misa oficiada por el párroco uribiero Widmar Navarro.

Después de la eucaristía, Laura presenció el desfile cívico, donde estuvo en primera fila junto a la primera autoridad municipal e invitados especiales.

A través de los diferentes medios de comunicación que desde la plaza principal cubrían el evento, la abogada wayuú, quien se desempeñó como secretaria de Asuntos Indígenas del departamento de La Guajira, envió un mensaje de felicitaciones a su pueblo,



Laura Andriolis habla en wayunaiki con autoridad tradicional.



Con el Dr. Rubén Almazo, exalcalde de Uribia y su esposa. Laura saluda a invitados especiales que asistieron.



Laura Andriolis en entrevista con el Sistema Cardenal.







En las instalaciones del Centro Cultural de Uribia.

En el Centro Cultural.



Laura Andriolis delante del emblemático obelisco de Uribia.



Con los vendedores informales cerca de la plaza principal de Uribia.

✓ Viene de la pág 8

deseándole prosperidad a todos sus habitantes, y haciendo un reconocimiento especial a los hombres y mujeres de su etnia wayuú, que conforman el 95% de la población de este municipio, en el cual se encuentra ubicado su territorio ancestral, Mauripao, corregimiento de Bahía Honda.

Bahía Honda.

Luego de los actos oficiales, la exconcejala de Uribia y exdiputada de La Guajira durante dos periodos en ambas corporaciones, compartió en un almuerzo entre amigos al que asistieron más de 2 mil personas, quienes le manifestaron su complacencia y le dieron voces de respaldo en su propósito de convertirse en la primera gobernadora wayuú.

Líderes de este municipio, tanto de la cabecera municipal como de la zona rural, concurrieron al tradicional Hotel Juyasirain, donde se observó a dirigentes políticos, exalcaldes, exconcejales, exdiputados, concejales del actual período, precandidatos y candidatos actuales a la Alcaldía de Uribia de distintas vertientes políticas, líderes cívicos y personalidades de Uribia, quienes le dijeron sí a la aspiración de su paisana a seguir sirviendo a su tierra, como ella lo reafirma cada día con propuestas e iniciativas en materia empresarial, laboral y de recursos naturales, dirigidas a Uribia y al resto de Departamento.











Saludando a los asistentes al almuerzo en el Hotel Juyasirain.



Para mitigar los malos olores

Corpoguajira requirió al Distrito atender la problemática ambiental de Villa Los Deseos

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) requirió al Distrito de Riohacha que, de manera inmediata, proceda con la ejecución de las acciones pertinentes que mitiguen la proliferación de olores ofensivos y problemática ambiental registrada en el sector de Villa Los Deseos por el vertimiento de las aguas residuales al mar Caribe.

Así lo explicó Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, luego de la visita técnica realizada a dicho sector, en la que se confirmó la situación denunciada por habitantes de la Comuna 4 de Riohacha. "Hicimos inmediatamente presencia, hablamos con la comunidad, inspeccionamos el punto y hemos tomado la decisión de agilizar las investigaciones que adelanta la corporación por estos hechos".

Añadió que "ya enviamos el requerimiento al alcalde distrital para que tome las medidas del caso para poder atacar la problemática que se está presentando, la cual afecta la salud y bienestar de los habitantes de los barrios aledaños, el medio ambiente y los recursos



Otras situaciones encontradas son la acumulación de residuos sólidos en la playa y por donde pasa la tubería.

naturales de la zona".

Adicionalmente, indicó que la solución definitiva debe ser un sistema para el tratamiento de las aguas, sin embargo, precisó que "otra acción que se puede adelantar es un proyecto de biorremediación, que consiste en la aplicación de



Corpoguajira recalcó al Distrito la importancia de dar cumplimiento a las obligaciones de la licencia ambiental.

bacterias que eliminan esos olores que se presentan al momento de la descarga".

La entidad ambiental también precisó que otras situaciones encontradas tienen que ver con la acumulación de residuos sólidos en la zona de playa y en los terrenos por donde pasa la tubería y la presencia de botaderos satélites, creando ambientes propicios para la proliferación de vectores de enfermedades y por ende generando riesgo sobre la salud de los moradores de

Villa Los Deseos.

De igual forma no se han ejecutado obras de protección que eviten la formación de procesos erosivos en el talud donde se instalará la variante de emergencia de la línea de impulsión.

Finalmente, la corporación recalcó al Distrito de Riohacha la importancia y urgencia de dar cumplimiento a las obligaciones de la licencia ambiental otorgada mediante las resoluciones 00049 de 2004 y 1637 de 2014.



La integración permitió conocer qué desean los niños, y adolescentes de Albania para el mes de la niñez.

Ante Mesa de Participación de niños y adolescentes socializan en Albania 'La Brújula' 2023

Como todos los años, en el municipio de Albania, a través del enlace de Infancia y Adolescencia, Berlinda Martínez Arregocés, y las ludotecarias municipales, socializaron a los niños, niñas y adolescentes de la Mesa de Participación, 'La Brújula' 2023 en la que se establecen los lineamientos para celebrar el mes de la niñez.

En esta oportunidad, los participantes lograron identificar la importancia del juego en familia y así mismo, pusieron en práctica sus habilidades en actividades en donde se requiere la concentración, el trabajo en equipo y la sana convivencia, reconociendo que ju-

gando pueden transformar a Colombia.

Así mismo, la integración permitió conocer qué desean los niños, niñas y adolescentes del municipio de Albania para el mes de la niñez, informe que será entregado al alcalde, para que se actúe teniendo en cuenta las sugerencias, opiniones e ideas de quienes representan la voz de los niños, niñas y adolescentes.

Todo lo anterior se enmarca en las recomendaciones y cronograma de actividades que estipula la Corporación Juego y Niñez, así como la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia.

Alerta roja persiste en cuatro departamentos del Caribe por grave riesgo de incendios forestales

En los departamentos del Caribe las alertas continúan encendidas por las altas temperaturas que han permeado en el aumento de registros de incendios forestales durante los últimos días, viéndose agravado por la poca humedad de los suelos, en mayor medida, afectando la cobertura vegetal de ellos.

Alexánder Martínez, meteorólogo de turno del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), aseguró que las temperaturas podrían alcanzar, incluso, los 39 grados centígrados en los departamentos con alta incidencia de incendios forestales como Bolívar, Cesar, La Guajira y Magdalena.

Mientras que temperaturas más bajas, hasta de 34 grados centígrados, se sentirán en Córdoba, Sucre y en el sur del Atlántico, puntualmente en el municipio de Manatí.

"Hemos tenido realmente poca humedad de los suelos y, estas alertas se dan, en su mayoría, debido a que presentan una mayor probabilidad de que se pueda registrar cualquier tipo de incendio en la cobertura vegetal, aunado a la radiación solar que también juega en contra cuando de altas temperaturas se trata. Por ello, emitimos las alertas en estos departamentos", explicó el experto.

En cuanto a la alerta amarilla emitida en los departamentos de Córdoba, Sucre y sur del Atlántico, Martínez dejó claro que "la alerta descendió porque se han presentado mejores condiciones en materia meteorológica para estos departamentos, por lo que recomendamos evitar fogatas y no dejar residuos tipo vidrio o material combustible que sean vulnerables a la radiación solar, pidiéndoles estar atentos a los consejos locales, municipales, departamentales y regionales, respecto a los planes de contingencia activos en todo el área de reserva forestal".

Por moderadas probabilidades de fuertes vientos y oleajes de hasta tres metros de altura, en el centro y oriente del Mar Caribe colombiano se mantiene todavía la alerta naranja según confirmó el Ideam.



Las temperaturas podrían alcanzar los 39 grados centígrados y La Guajira podría verse afectada.

Generales (1)

Llama la atención la tasa de inscripción en algunos municipios

Procuradora insta a las autoridades electorales aplicar correctivos y blindar elecciones de 2023

La procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, presidió la sesión de la Comisión Nacional de Control Electoral, en la que convocó al registrador Nacional del Estado Civil y a los magistrados de la Consejo Nacional Electoral (CNE) para hacer seguimiento a las acciones que están implementando como autoridades electorales, para garantizar el derecho a la participación.

En la reunión, hizo un llamado a la Organización Electoral del país, para evitar la improvisación. "De poder corregir los errores que se cometieron en las elecciones de 2022, de manera preventiva debemos conocer qué correctivos se van a adoptar para evitar



La procuradora Margarita Cabello Blanco presidió la sesión de la Comisión Nacional de Control Electoral.

situaciones como las presentadas en las elecciones al Congreso de la República relacionadas con el preconteo, diseño de formulario de escrutinio de mesa (E-14), selección y capacitación de jurados de votación, y el escrutinio".

La procuradora advirtió sobre el aumento significativo en la inscripción de cédulas en algunos municipios del país, ya que reflejan una cifra que requiere un seguimiento, pues se supera el promedio de la tasa nacional por municipios que es 9,69 inscripciones por cada mil habitantes.

"Llama la atención la tasa de inscripción por cada mil habitantes de acuerdo con el censo electoral en los siguientes municipios: Puerto Gaitán (Meta), 105,51; La Jagua del Pilar (La Guajira), 98,80; Pava (Boyacá), 90,25; Juradó (Chocó), 67,55 % y Cabuyaro (Meta), 63,11", sostuvo.

La jefe del Ministerio Pú-

blico, manifestó que no se puede hablar de alarmas, pues "tenemos casi 200.000 inscritos en todo el país, pero sí es importante que el seguimiento continúe para detectar tendencias anómalas en los procesos de inscripción de cédula".

Además, pidió una revisión permanente a partir de una herramienta de analítica de datos que ya está implementada y que genera las alertas correspondientes en tiempo real.

En la reunión hizo un llamado a la "colaboración armónica" y propuso hacer un esfuerzo interinstitucional para alcanzar tres objetivos: generar una directriz conjunta, donde se incluyan temas relacionados con el seguimiento a las campañas políticas, la prevención de conductas violatorias en materia de propaganda electoral, financiación política, y medidas para evitar cualquier forma de discriminación.

Habría desabastecimiento de 1.242 medicamentos en Colombia

En uno de sus más recientes informes, la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (Acemi) evidenció que existe desabastecimiento de 1.242 principios activos de medicamentos en el país.

Los pacientes que más se ven afectados por esto son aquellos que necesitan fármacos para controlar la presión arterial, pues esos, específicamente, son lo que más presentan ausencia en Colombia. Se trata de productos como Amlodipino, Valsartan o Enalapril.

Por otro lado, otros de los medicamentos que también están escasos son aquellos destinados para pacientes

DESTACADO

Los pacientes que más se ven afectados son aquellos que necesitan fármacos para controlar la presión arterial, pues esas drogas son las que más presentan ausencia en Colombia.

con afectaciones en su salud mental, como la quetiapina, la trazodona o la risperidona.

Aquellos fármacos que son usados para el dolor como acetaminofén, diclo-



Las pastillas de Amlodipino, Valsartan o Enalapril son las que presentan escasez en el territorio nacional.

bién presentan problemas en su presencia en el país. tidos pacientes con proble-

fenaco e ibuprofeno, tam- A esto se suma la afectación a la que se ven some-

mas cardiovasculares, con cáncer, epilepsia, diabetes, VIH e hipertensión pulmonar por la falta de medicamentos.

También, resalta el informe, hacen falta productos para la anticoncepción y anticoagulantes.

"Nos preocupa de manera especial la disponibilidad de múltiples principios activos clave para garantizar el adecuado tratamiento de personas con condiciones crónicas, especialmente los medicamentos para el tratamiento de trastornos mentales y algunos antibióticos y analgésicos", comentó Paula Acosta, presidente ejecutiva de Acemi.

Supertransporte anuncia medidas para superar crisis de Viva Air



Supertransporte estaría acogiendo la razón que ha esgrimido la aerolínea Viva Air.

La Superintendencia de ponderles a todos los acree-Air, en medio de la crisis por la cancelación de servicios y vuelos, y pidió a la Superintendencia de Sociedades, admitir a la compañía en el proceso de "reorganización empresarial".

Para la entidad, la aerolínea presenta "una situación crítica de orden económico y administrativo, que afecta directamente la prestación del servicio público de transporte aéreo y a los usuarios de dicho servicio".

"Todas estas medidas, tanto la solicitud que le estamos haciendo a la Superintendencia de Sociedades como la declaratoria de sometimiento a control, son medidas que tienden a buscar que Viva restablezca su actividad y que salga a res-

Transporte decidió someter dores que tiene", explicó a control a la aerolínea Viva Avda Lucy Ospina, superintendente de Transporte.

En ese sentido, la Supertransporte estaría acogiendo la razón que ha esgrimido Viva Air para justificar la compra por parte de Avianca, de modo que se podría abrir la puerta para aceptar la adquisición.

Por otro lado, el ministro de Transporte, Guillermo Reyes, aclaró que "no es intervención, es sometimiento a control", y que las medidas se toman únicamente sobre Viva Air.

Como parte de esta decisión, la Supertransporte ordenó nueve medidas especiales que deberá cumplir Viva Air, entre las que se destaca la de informar cuál fue el órgano administrativo que tomó la decisión de cesar operaciones.







En el kilómetro 82 de la línea férrea de Cerrejón, después de la torre, a mano derecha, se encuentra Makuluntira.

Sentencia T-704 trabajó el proyecto para soluciones de agua **Makuluntira: "Mientras haya** chinchorros habrá sueños"

Makuluntira, 'Tierra de paz rra toda su esperanza. y esperanza', una comunidad que sueña, que sueña tan grande, como el chinchorro que tienen. Y es que los sueños son un universo significativo y de mucha trascendencia para los integrantes de la cultura wavuú.

En el kilómetro 82 de la línea férrea de Cerrejón, después de la torre, cruzando a mano derecha, se encuentra Makuluntira y, como anuncia su aviso, estas 23 familias en cabeza de Laudelino Bernier, autoridad tradicional, tienen fijada en esa tie-

Esperanza de ponerle color a sus paisajes: "Hoy ha brotado el agua, tenemos la esperanza de poner esto verde porque esta tierra es muy buena, es muy bonita, en tiempo de invierno ella produce de todo, los tíos siembran ahuyama, frijol, maíz, yuca. Tenemos fijada nuestra esperanza en que, a futuro, aquí vean que esto está verde así sea verano. Darle vida a este territorio", asegura Laudelino Bernier, autoridad tradicional de Makuluntira.

Esperanza de tener una vida digna: "Mis mayores anhelos son tener todos los servicios básicos: agua, luz y alcantarillado, yo me lo sueño así, de lo demás nosotros nos encargamos", comenta Laudelino.

Esperanza de generar ingresos: "Soñamos con tener unas huertas productivas porque nuestras tierras son muy fértiles. Con esta bendición que nos ha llegado esperamos optimizar otras bendiciones", afirma Argénida Rosado, miembro de la comunidad.

Esperanza de conservar su cultura: "Siempre he soñado con que esto sea un parque temático en el que pongamos a los miembros de la comunidad a trabajar. El que está en la danza tenga su escuela, el que está en la artesanía tenga su herramienta y pueda comercializar aquí mismo sus productos, hacer muestras gastronómicas en las que la gente llegue, confluya y conozca más y más de nuestra cultura", afirma Argenida.

Los habitantes de esta comunidad se definen a

DESTACADO

"Soñamos con tener unas huertas productivas porque nuestras tierras son muy fértiles. Con esta bendición que nos ha llegado esperamos optimizar otras bendiciones": Argénida Rosado.

sí mismos como gente trabajadora, personas de paz, pujantes, con ganas de salir adelante, cambiar su forma de vida y catalogan su tierra como un paraíso.

Makuluntira, en el marco de la Sentencia T-704 de 2016, trabajó el proyecto de infraestructura para soluciones de agua en el que construveron un pozo y compraron tanques de almacenamiento. Junto a esto, obtuvieron ganado e hicieron cerramientos de 9 hectáreas.

Los sueños son revelaciones y esta cultura es creyente de ellos desde que nace. Por eso, esta comunidad no para de soñar, por medio de ellos creen adivinar y predecir el futuro y encontrar significados... como mujer wayuú, diría Argenida: "Siempre tengo mis chinchorros para tejer esperanza, mientras haya chinchorros, habrá sueños".

Los Diablitos fue una de las agrupaciones de música vallenata más reconocidas en este género, de la mano de Omar Geles y Miguel Morales realizaron varias canciones que fueron un hit en toda Colombia.

1992 que Fue hasta esta dupla conquistó miles de corazones con sus románticas letras. A pesar de su ruptura, Geles continuó con el proyecto y se unió a Álex Manga, y durante más de diez años llevaron Los Diablitos a lo más alto del vallenato con canciones como: 'Que no me faltes tú', 'Tú vas a volar'. 'Cuando casi te olvi-

Omar Geles y Álex Manga vuelven a tocar

juntos sus mayores éxitos con Los Diablitos

DESTACADO

Por medio de un video compartido por Álex Manga se pudo ver la emoción del público después de que el vocalista y el acordeonista compartieran de nuevo en un escenario.



Después de más de 13 años, el pasado 5 de marzo, se volvieron a juntar Omar Geles y Alex Manga.

daba', entre otras.

Hasta 2004, Geles y Manga compartieron escenarios y fueron muy aclamados por cientos de fanáticos alrededor de Colombia.

En ese mismo año, Omar Geles decidió llamar el grupo La Gente de Omar Geles'. Con esto disolvió Los Diablitos, pero dejó un legado que perduró hasta día de hoy.

Fue tal su éxito que, en 2010, la agrupación fue nominada a los premios Grammy Latino en la categoría mejor álbum cumbia - vallenato con su producción 'Prueba Supe-

Sin embargo, este se convirtió en la última producción que grabó Omar Geles y Alex Manga, lo que dejó un vacío a todos sus seguidores que disfrutan con sus emotivas letras y sentimiento en cada una de sus producciones.

Después de más de 13 años, el pasado 5 de marzo, se volvieron a juntar en un show que realizaron en Medellín. Por medio de un video compartido por Alex Manga, se puede ver la emoción del público v de todos los asistentes después de que el vocalista y el acordeonista compartieran de nuevo en un escenario.

Concejo de San Juan del Cesar entregó distinción a Gregorio Eljach Pacheco





El secretario general del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco, recibió de manos del presidente del Concejo Municipal de San Juan del Cesar, Eunaldo Mendoza; la máxima distinción de Honor 'Félix Arias', por solicitud del concejal Rafael Guerra. El acto contó con la presencia de los ediles de todos los partidos, del senador Juan Felipe Lemos, amigos, y la comunidad sanjuanera.



Desde el pasado jueves no saben de su paradero

Reportan la desaparición de un joven fonsequero en la ciudad de Valledupar

Desde el pasado jueves, cuando salió desde el municipio de Fonseca a realizar una diligencia a la ciudad de Valledupar, familiares y amigos desconocen el paradero de Jerson Jair Torres Cárdenas, de 30 años.

El reporte sobre la desaparición del joven indica que ese día llegó a casa de una hermana en el barrio Los Mayales en la capital del Cesar, donde pernoctó, saliendo bien temprano al día siguiente con rum-



Jerson Jair Torres Cárdenas está desaparecido.

DESTACADO

Del fonsequero Jerson Jair indicaron que es soltero, padre de dos menores de edad. Es hijo del trabajador de Cerrejón Manuel Antonio Torres Iguarán y Zoila Rosa Cárdenas. bo a una entidad bancaria donde debía adelantar una diligencia y desde entonces nada se sabe de su paradero.

"Jerson se comunicó con su hermana el día viernes a las 10:00 de la mañana informando que estaba en la calle Novena con un amigo, desde entonces no volvimos a tener noticias de él. Lo llamamos a su número de teléfono y suena apagado", relató un familiar del joven desaparecido.

De Jerson Jair indicaron que es soltero, padre de dos menores de edad. Es hijo del trabajador de Cerrejón Manuel Antonio Torres Iguarán y Zoila Rosa Cárdenas

Señalaron que el 21 de febrero terminó contrato temporal con Cerrejón y que no acostumbra a estar por fuera de su casa tanto tiempo.

Solicitan a quien lo haya visto o tenga información de su paradero, se comuniquen al celular 3043576954.

Avioneta que se estrelló en la Sierra Nevada de Santa Marta dejó una persona muerta

Un trágico accidente de una avioneta que presta sus servicios de fumigación en los municipios zona bananera, Ciénaga, Santa Marta, Aracataca y Fundación, ocurrió en la vereda Isabel, en la Sierra Nevada de Santa Marta, según lo reportado por habitantes del sector.

De acuerdo con la versión preliminar, la avioneta, de propiedad de la compañía Aero Sanidad Agrícola S.A.S., estaba realizando actividades de fumigación en los cultivos de insumos agrícolas, principalmente de banano, cuando sufrió un fallo en el motor y se pre-



Según una versión, la avioneta estaba realizando actividades de fumigación en cultivos de insumos agrícolas.

cipitó a tierra.

La aeronave se estrelló en la parte baja de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el municipio de Ciénaga

Según primeras versiones, el piloto, Leonardo Gutiérrez, falleció de manera instantánea. Además, el impacto de la avioneta provocó un incendio que preocupa a la comunidad local al encontrarse en temporada de sequía, pues la combustión de los cerros secos es más propensa.

Los habitantes de la zona han manifestado temor por el avance del fuego que podría afectar seriamente el medio ambiente y los cultivos de la zona.

"Al terrible accidente de la avioneta se le sumó el incendio que generó el choque, todo el cerro donde cayó la aeronave se incendió, y estamos preocupados porque las llamas están alcanzando los demás cerros, estamos en temporada de sequía, los cerros están secos y son propensos a incendios", aseguró Mario Correa, habitante del sector.

Aero Sanidad Agrícola S.A.S. es una empresa con más de 20 años de experiencia en el sector, prestando servicios de fumigación aérea en diversos municipios de los departamentos de Magdalena y La Guajira. Todavía se desconocen las causas exactas del accidente.

Capturan a una persona traficando con droga por el barrio Villa del Sur en Riohacha

En la lucha contra el microtráfico, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, capturó a un hombre de 42 años de edad, con más de una libra de marihuana.

En la calle 98 con carrera 7H, fue capturado en flagrancia Eustacio Rafael Fonseca Ulloa, a quien después que le practicaran un registro personal le hallaron en su poder un paquete prensado con marihuana, 25 cajetillas de rilax y un accesorio para armar cigarrillos artesanales de marihuana.

Este sujeto, al parecer transportaba la droga para un sitio de distribución, donde sería dosificada como cigarrillos artesanales de marihuana, para luego expenderlos.

La persona capturada y marihuana incautada fueron dejadas a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



Rafael Fonseca Ulloa tras ser capturado por la Policía en la calle 98 con carrera 7H de la ciudad de Riohacha.

'AGC Clan del Golfo' designó dos abogados para negociar sometimiento con el Gobierno



El 'Clan del Golfo' adelanta acercamientos y pactó un cese al fuego bilateral con el Gobierno nacional.

En el marco de la fase de exploración con el Gobierno nacional, en medio del proceso de 'Paz Total' adelantado por el presidente Gustavo Petro, el 'Clan del Golfo' adelanta acercamientos y pactó un cese al fuego bilateral.

Sin embargo, en las últimas horas el grupo armado designó a dos abogados para que realicen las gestiones necesarias que permitan lograr el sometimiento a la justicia.

"Antes de entrar a esta entrevista me confirmaron que llegó una comunicación de las AGC, Clan del Golfo, donde manifiestan su disposición a continuar en la paz, han nombrado abogados para iniciar la fase dialógica", señaló el Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda.

Por su parte, el grupo armado también emitió un comunicado en el que confirmó que designó a dos abogados que no pertenecen a esta estructura criminal para adelantar las gestiones con el Gobierno que permitan pasar a la fase de diálogo y en general, para adelantar todas las gestiones en medio del proceso de la 'Paz Total'.

"Después de un consenso unificado entre el Estado Mayor hemos contratado los servicios profesionales de abogados y, por ende, conferido poder para que adelanten acercamientos, y negociación jurídica en nombre del Estado Mayor de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia", se leyó en el comunicado.



Habían puesto resistencia bloqueando la vía entre la capital guajira y Maicao

Más de 40 familias wayuú fueron desalojadas de lote siguiendo orden judicial en Riohacha

Alrededor de 45 familias que habitaban un predio de nombre San Ramón pero que la comunidad lo había llamado 'El Wayuukazo' que comprende una extensión de 2 hectáreas y media, fueron desalojadas mediante una orden judicial, llevándose a cabo de manera tranquila por parte de miembros de la comunidad v las autoridades quienes lideraron el procedimiento que tardó 5 horas.



(DELINEACION URBANA) POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA LA LICENCIA URBANISTICA DE SUBDIVISION EN LA MODALIDAD DE RELOTEO NO. 523 DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, EN USO DI SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, LAS CONFE-RIDAS EN LA LEY 9 DE 1989, 388 DEL 1997, DECRETOS REGLAMENTARIOS, ACUERDO MUNICIPAL 003 DEL 02-02-2002, DECRETO DISTRITAL 078 DEL 29 DE OCTUB RE DEL 2012, ACUERDO 017 DE 2007 Y ACUERDO 016 DEL 2011, DECRETO 1469 DE 2010, DECRETO 2218 DEL 2015, DECRETO 1077 DEL 2015, DECRETO 1783 DEL 2021, ACUERDO 011 DEL 2020 Y ACUERDO 028 DEL 2021

CONSIDERANDO:

Que el señor RAFAEL (REDOLE ARDILA ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía número 15.660.215 expedida en Planeta Rica-Cordoba,quien solicitó adaratoria a la Licencia Urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de su propiedad,ubicado sobre la CALLE 13B No. 24B-52 de este distrito.

Que el señor RAFAEL CREDOLE ARDILA ZAMBRANO, ha so licitado a este despacho se aclare la Licencia Urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo523 del 19 de diciem-bre de 2022, en el párrafo de notificación donde se hace mención al Diario donde se publico el edicto emplazatorio. Que el mismo fue concedido una vez que cumplió con el lleno de los requisitos y documentos requeridos para tal fin, mediante la licencia urbanística No. 523 de 2002.

Que, debido al error cometido, en cuanto a la transcripciór en la parte de notificación en la mención del Diario donde se publicó el edicto emplazatorio, se hace necesario ACLARAF la licencia urbanística No. 523 de 2022

ARTICULO PRIMERO: ACLARAR la Licencia Urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteoN. 523 del 19 de diciembre de 2022, en el párrafo de notificación donde se hace mención al Diario donde se publico el edicto emplazatorio, el cual quedara asi:

En la fecha del 20 dic 2022 al 27 dic 2022, se deja constanci En la fecha del 20 dic 2022 al 27 dic 2022, se deja constancia de la publicación en cartelera distrital del acto administrativo de la 1a Licencia Urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo523 del 19 de diciembre de 2022 y de igual manera se publicó en el DIARIO DEL NORTE, edicto emplazatoro de la misma la cual se encuentra ejecutoriada toda vez que surtido el termino no hubo oposición por persona natural o juridicia alguna

ARTICULO SEGUNDO: El diario oficial donde se publico el dicto emplazatorio del acto administrativo resol cencia de urbanismo fue el DIARIO DEL NORTE.

ARTICULO TERCERO: Dejar en firme todos sus términos la parte resolutiva de la licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo523 de 2022.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación. ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la

COMUNIOUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2023

FADNER JAVID FONSECA VIZCAINO

NATALIA ROMERO MESTRE Secretario de Planeacion Distrita

Directora de ordenamiento urbanístico y Espacio publico Notificacion

En la fecha 6 mar 2023, se notificó el contenido de la pre

RAFAEL CREDOLE ARDILA ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía numero 15.660.215 expedida en Planeta

De las 45 familias 10 son migrantes venezolanos y alrededor de 20 niños que antes eran atendidos en una UCA que funcionaba en la comunidad, cada una de ellas fueron sacando sus pertenencias ya que el desalojo procedió. "No tenemos para dónde ir, acá vivíamos desde hace 40 años y hoy vemos como nos tumban las viviendas somos muchos los que no tenemos otro lugar para vivir", dijo una de las habitantes de Wayuukazo.

Es de recordar, que la co-munidad desde el domingo habían bloqueado la vía Riohacha – Maicao a la altura del Sena, donde manifestaban que no iban a entregar sus tierras, sin embargo, la comunidad accedió y dejaron que una máquina tumbara todas las viviendas, el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad), intervino para levantar el bloqueo y evitar que se presentará alteración de orden público.

Por su parte, la inspectora de policía, Rita Cadiz, quien estuvo a cargo del desalojo, señaló que a la comunidad se le brindó todo el apoyo necesario para llevar sus pertenencias. "Se les colocaron camiones, co-





El desalojo del predio San Ramón se llevó a cabo en forma tranquila por parte de la comunidad y autoridades.

teros y toda la disposición de la Policía para que sus pertenencias fueran sacadas con tranquilidad, ya este era un proceso que llevaba tiempo y que hoy se da cumplimiento por medio de un juez que lo autorizó".

El secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía



Díaz, manifestó que este desalojo se desarrolló de forma ordenada.

Por su parte, el personero del Distrito, Yeison Delu-que Guerra, manifestó que se les están garantizando los derechos a la comunidad, "es una orden judicial que se debe cumplir por dos particulares que reclamaron sus tierras y se le otorgó está medida, nosotros como Ministerio Público hemos estado haciendo todo el acompañamiento al caso de la comunidad indígena El Wayuukazo".

alojos por lo que los indíge-

nas que se encuentran en el

Movimiento indígena wayuú denuncia actos violentos en acciones de desalojo

La comunidad indígena representada en el Movimien-Social Sumainwayuu, que representa a 7 comunidades (La Cachaca Mejía, Sumainwayuu, Walinay, Potrerito, Villa Fátima, El Propio Patrón y Santa Clara) denuncia que se presentaron fuertes acciones para desalojar a las personas del territorio que fue recuperado.

Según la denuncia, se menciona que el inspector Francisco Peñaranda Pinto. el capitán Diego Amorocho y civiles con armas de fuego llegaron amenazando, diciendo que ellos iban a continuar con el desalojo y que no les importaba la orden del Ministerio del Interior y quemaron los ranchos donde están viviendo los indígenas.

En el comunicado del movimiento social se responsabiliza al alcalde de Riohacha, al secretario de Gobierno y a las autoridades, de los hechos violatorios de la ley y la Constitución en estos procedimientos ilegales.

Así mismo, se solicita la resencia de la Defensoría del Pueblo, y solidaridad del movimiento social de La Guajira por la nueva amenaza de realizar estos des-



El senador Robert Daza salió en defensa de comunidades.

territorio dicen que están dispuestos a "defender su tierra con sangre". Precisamente, a raíz de un desalojo ilegal que se realizó en diciembre de 2022, el 16 de diciembre se realizó una reunión en la ciudad de Bogotá, en la que se acordó una agenda de trabajo con el Ministerio

del Interior y las 7 comunidades indígenas wayuú, acompañada por el senador Robert Daza. Anota el movimiento so-

cial que "allí se contempló la realización de una Mesa de Trabajo Interinstitucional. Pero pese a estos acuerdos, la Alcaldía desconoce las garantías a los derechos de los pueblos indígenas, adelantando un nuevo des-

Añade que "el Movimiento Social Sumainwayuu exige nuevamente lo siguiente:

alojo".

a. Suspensión de los desalojos. b. Entrega de sus territo-

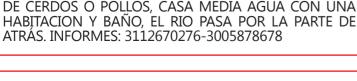
rios a las comunidades. c. Retorno de las comuni-

dades desalojadas. d. Indemnización de las

familias a las que les fueron destruidos sus bienes".



El Movimiento Social Sumainwayuu denunció la forma violenta como fueron desalojadas las comunidades.



OPORTUNIDAD

PERMUTO FINCA 21 HA (FINCA LA PRIMAVERA),

EN ARROYO ARENA, LA GUAJIRA

CONSTA DE POZO PROFUNDO DE AGUA DULCE CON

HIDROBOMBA, UN JAGUEY, ENERGIA ELECTRICA CON

TRANSFORMADOR 220 Y 110, GALPONCITO PARA CRIA

VENDO CAMIÓN CAVA TERMO KING DE REFRIGERACIÓN.17 MIL KM MOD. 2021. INF. 314 291 2581





Tenía antecedentes por acoso sexual

Asesinan en Sincelejo al 'Piti', señalado de abusar de menores en Riohacha

Álvaro Arrázola Suárez, apodado 'El Piti', recibió varios balazos en la cabeza y el tórax que le produjeron la muerte de forma instantánea. El crimen ocurrió la tarde del sábado 4 de marzo entre los barrios Los Rosales y Cristo Viene en la ciudad de Sincelejo.

Alias El Piti, oriundo del departamento de Sucre, estuvo en líos por manosear a una menor en zona céntrica de Riohacha, en 2021, y fue capturado por abuso sexual con menor de 14 años en 2023.

En hecho que quedó grabado en una cámara de seguridad y fue viral en redes sociales, el sucreño se movilizaba en una motocicleta por un sector de la capital de La Guajira, se bajó del vehículo y se acercó a la terraza de una residencia donde había tres menores de edad y le tocó las partes íntimas a una niña.

DESTACADO

Alias El Piti, oriundo del departamento de Sucre, estuvo en líos por manosear a una menor en zona céntrica de Riohacha, en 2021, y fue capturado por abuso sexual con menor de 14 años en 2023.



Álvaro Arrázola Suárez, 'El Piti', asesinado en Sincelejo.

Sin embargo, los familiares de la adolescente divulgaron rápidamente el video con la foto del sucreño y a la mañana siguiente fue visto por la comunidad, que lo capturó y le dio una paliza. Este fue salvado por la Policía que se lo tuvo que arrebatar a los moradores.

'El Piti' habría hecho lo mismo en meses pasados con una menor de edad, en el barrio Camilo Torres de Sincelejo.

Más de 24 horas estuvieron bloqueadas las vías de Riohacha a Santa Marta y Valledupar

Aproximadamente las 6 de la tarde de ayer lunes luego de 24 horas de bloqueo en las vías de Riohacha — Santa Marta y Riohacha — Cuestecita, las comunidades wayuú de estos sectores, decidieron levantar el bloqueo que tenían en las vías en apoyo a la comunidad El Wayuukazo, que tenía una orden judicial de desalojo.

Mientras la comunidad accedió a salir del terreno, los manifestantes de estas vías mantenían cerrado el



Este es uno de los bloqueos reralizados el día de ayer por una de las comunidades indígenas.

paso de vehículos, sin embargo, según el reporte de la Seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Guajira, las vías fueron despejadas y el paso vehicular se restableció.

Es de mencionar que los bloqueos estaban en el kilómetro 88 + 900 en los sectores de Almagrario y el Motel Tentación en donde se agruparon más de 40 personas perteneciente al Movimiento Social Territorio Ancestrales Sumainwayuu,

DESTACADO

Los bloqueos estaban en los sectores de Almagrario y el Motel Tentación en donde se agruparon más de 40 personas pertenecientes al Movimiento Social Territorio Ancestrales Sumainwayuu.

mientras que el otro cierre se ubicaba en el kilómetro 5 + 300 de la vía Riohacha – Cuestecita en donde se aglomeraron alrededor de 60 personas.

Distrito de Riohacha presentará modificación del Plan de Manejo Ambiental para reapertura del relleno sanitario

A pesar de que el Distrito de Riohacha y la empresa Interaseo han avanzado en el proceso de subsanar las fallas que se presentan en la celda transitoria donde se depositan los residuos sólidos de la ciudad, para que esta pueda ser reabierta, aún está faltando la mo-

aún está faltando la modificación del Plan de Manejo Ambiental que fue solicitada por la

Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

Así lo explicó Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, quien precisó que

Interaseo y el Distrito se

comprometieron a trabajar sobre este punto con el fin de evaluar la posibilidad de reabrir la celda transitoria.

"Mientras tanto, el sitio seguirá cerrado porque se debe cumplir con el 100% de lo solicitado en la Resolución 1513 de agosto de 2022, a través de la cual se ordenó el cierre", añadió.

Entre tanto, Jorge Palomino Rodríguez, subdirector de Autoridad Ambiental, indicó que "se debe indagar ante al Ministerio del Interior para establecer si se debe o no hacer consulta previa con las comunidades aledañas al sitio de dispo-



Aspecto de la reunión realizada por autoridades del Distrito de Riohacha, Corpoguajira y la empresa Interaseo.

sición de basuras. Desde la corporación estamos dispuestos a implementar un plan de choque para resolver este tema".

Por su parte, el alcalde de

Riohacha, José Ramiro Bermúdez, aseguró que tanto la administración, como el operador Interaseo están comprometidos para darle solución a esta problemáti-

Interaseo presentó un informe sobre los avances que se han logrado para subsanar los problemas que se presentan, como por ejemplo limpieza de las áreas periféricas, acciones para controlar y evitar el drenaje de aguas perimetrales y/o escorrentías que podrían estar contaminadas con lixiviados hacia los predios de la comunidad, entre otros.

Atraco a tres personas dejó a un docente herido con arma blanca en el barrio El Manantial de Riohacha Dos personas resultaron atracadas cuando transitaban rumbo a su residencia y fueron interceptadas por tres delincuentes que las intimidaron para quitarle sus pertenencias.

Una de las víctimas se resistió al hurto registrado en la calle 14 con carrera 26 del barrio El Manantial, en Riohacha, y fue atacada en varias oportunidades con arma blanca. El lesionado fue identificado como Iván Eduardo Aragón Corzo, de 50 años, quien presenta una herida a cuchillo. Por su parte, la pareja sentimental de Aragón salió de su residencia cuando le avisaron que su esposo estaba herido en la vía, se encontró con los atracadores que le hurtaron también su celular.

Iván Eduardo Aragón Corzo, quien es docente y

natural de Villanueva, fue trasladado de urgencia a la Clínica Cedes por un mototaxista que lo auxilió junto a su acompañante.

Familiares del lesionado han solicitado la solidaridad de los riohacheros para que acudan a donar sangre de cualquier tipo o preferiblemente O+ para poder estabilizarlo. Se pueden comunicar al contacto telefónico 3007585010.



Iván Eduardo Aragón Corzo, herido en el atraco.